



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: 0213389695
www.derechoune.edu.py
secretaria.derechoune@gmail.com



RESOLUCIÓN HCD N° 138/2025 ACTA No. 09/2025 FECHA: 06/05/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA TEORIA DEL ESTADO DEL SEGUNDO CURSO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE. -----

Ciudad del Este, 06 de mayo de 2025.-

VISTOS: El Acta HCD N° 09/2025 de fecha 06/05/2025, y el Memorando del Director Académico, Prof. Dr. Arsenio Argüello Ortiz, en el cual propone la aprobación de programas de estudios actualizados, y. -----

CONSIDERANDO:

Que, en el referido memorando el Director Académico manifiesta cuanto sigue: “... *atención a la comunicación vía correo electrónico, de la Prof. Abog. Florencia Gabriela Valdez Ruiz, Encargada de la Unidad Técnica Pedagógica la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a cargo de esta Dirección Académica, manifestando cuanto sigue: “Remito la propuesta del programa revisado y actualizado por los docentes, para su aprobación.” Al respecto, previo análisis y revisión de este, teniendo en cuenta que, en cuanto al formato reúnen las condiciones para su implementación y que los mismos fueron actualizados este año, la Dirección Académica, recomienda al Señor Decano salvo mejor parecer: APROBAR la actualización del programa de estudios...*”. -----

Que, el Consejo Directivo estudió y aprobó la propuesta, referente a la solicitud de aprobación del Programa de Estudios de la asignatura Teoría del Estado del Segundo Curso de la carrera de Derecho, Sede Ciudad del Este, conforme al **Art. 35 del Estatuto de la Universidad Nacional del Este: Son atribuciones del Consejo Directivo: ... d) “Aprobar los programas de estudios y reglamentos para las distintas cátedras”**. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

R E S U E L V E:

ART. 1°: APROBAR el Programa de Estudios de la asignatura **Teoría del Estado del Segundo Curso de la carrera de Derecho** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, Sede Ciudad del Este, que se anexa en 08 (ocho) páginas y que pasa a formar parte de la presente Resolución, de conformidad a los fundamentos expresados en el Visto y Considerando.

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----

M.Sc. Lucina Ruiz Torres
Secretaria HCD.



Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Presidente HCD.



Anexo de la Resolución HCD N° 138/2025

PROGRAMA DE ESTUDIOS
CARRERA: DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN

Asignatura	Teoría del Estado			Carga horaria anual	48		
Curso	2°			Carga horaria semanal	1.5		
Horas Teórica:	28	Horas prácticas	20	Horas TIE semanal	3	Crédito	5
Ciclo de formación	Básico			Pre-requisito	No tiene	Código	No tiene
Plan curricular	2021						

2. FUNDAMENTACIÓN

1. Importancia Académica y Disciplinar

La **Teoría del Estado** es una disciplina fundamental en las ciencias sociales y jurídicas, ya que proporciona las bases conceptuales para comprender la naturaleza, origen, estructura y funciones del Estado. Su estudio permite analizar críticamente las instituciones políticas, los sistemas de gobierno y las relaciones entre poder, derecho y sociedad.

Como campo de conocimiento, integra aportes de la **filosofía política**, el **derecho constitucional**, la **sociología** y la **ciencia política**, ofreciendo una visión interdisciplinaria esencial para la formación de profesionales en Derecho. Se propone un análisis científico cronológico desde el origen de la sociedad, siguiendo con la formación de los sistemas de poder político, antiguo, medieval, moderno y contemporáneo, hasta el estudio sistemático del actual modelo de estado.

3. COMPETENCIAS

A) GENERICAS:

1. Posee habilidades para investigar, mediante la búsqueda, procesamiento y análisis de informaciones procedente de diversas fuentes.
2. Demuestra responsabilidad social y compromiso ciudadano.
3. Domina las lenguas oficiales del país y se comunica con suficiencia en una lengua extranjera.
4. Utiliza tecnologías de la información y de la comunicación en su labor profesional, así como para la gestión del conocimiento y el autoaprendizaje.
5. Construye, desarrolla y defiende argumentaciones.
6. Trabaja de manera autónoma y en equipo, con contribuciones efectivas.



Anexo de la Resolución HCD N° 138/2025

7. Demuestra compromiso ético.
8. Demuestra compromiso con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
9. Está preparado para afrontar de forma creativa las nuevas situaciones que se le plantean.
10. Toma decisiones fundadas y motivadas.

B) ESPECIFICAS.

1. Identifica, interpreta y aplica las normas del ordenamiento jurídico nacional e internacional vigente a situaciones concretas.
2. Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, valorando críticamente los distintos puntos de vista en cada caso particular.
3. Evalúa y propone posibles cursos de acción de conformidad al ordenamiento jurídico, ante los casos planteados.
4. Conoce y promueve el empleo de medios alternativos de solución de conflictos.
5. Redacta textos y se expresa oralmente utilizando términos jurídicos adecuados, precisos y claros.
6. Aplica la metodología propia de la investigación en el ámbito jurídico.
7. Razona, argumenta y decide jurídicamente.
8. Actúa éticamente en el ejercicio de sus funciones profesionales, siendo leal, diligente, y transparente en la defensa de los intereses de las personas a las que representa.
9. Reconoce, promueve y protege los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
10. Posee una visión humanista en el ejercicio de la profesión.

4 Capacidades a ser desarrolladas en la asignatura.

1. Interpreta la evolución de la organización política a través del devenir histórico de la humanidad, destacando los principales hechos e ideas políticas que han caracterizado al Estado.
2. Reflexiona sobre la necesidad del Estado, para la organización y desarrollo de la vida de los seres humanos en sociedad.
3. Identifica las formas de Estado y Gobierno mediante la interpretación de las Teorías desarrolladas.
4. Reconoce el concepto de Democracia y su estructura dentro del orden jurídico establecido, con énfasis especial en la participación ciudadana.
5. Conoce históricamente contextualizado, las distintas doctrinas políticas y jurídicas acerca de la relación entre estado-poder y derecho.
6. Asume una cultura cívica que orienta hacia la práctica de las virtudes necesarias para afirmar los principios que deben inspirar una sociedad política destinada a crear instituciones organizadas al servicio de la ética y de la moral.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

éfonos: 0213389695
w.derechoune.edu.py
retaria.derechoune@gmail.com



Anexo de la Resolución HCD N° 138/2025

4. CONTENIDO PROGRAMÁTICO.

UNIDAD I. ORGANIZACIÓN SOCIAL PRE ESTATAL.

- a- **La política.** origen, concepto e importancia.
- b- **El Conocimiento de la Política:** La ciencia política y del derecho político, la teoría del estado y el derecho constitucional, la filosofía política. Diferencias.
- c- **La influencia de las ideas en la política:** Principales pensadores políticos en la antigüedad, edad media, moderna y contemporánea.
- d- **Realidad social y realidad política:** Concepto genérico de lo social. Sociedad y comunidad. Teorías sobre la naturaleza de la sociedad. Los grupos sociales. La relación estado sociedad.
- e- **La nación.** Concepto. Elementos. Relación con el Estado.

UNIDAD II: LA TEORIA DEL ESTADO.

- a- **Teoría del Estado.** Concepto. Objeto. Método y técnica de investigación..
- b- **Estado:** Concepto y Definición de los principales doctrinarios
- c- **Naturaleza del estado.** Teorías: a. Teoría sociológica. b. Teoría deontológica. c. Teoría jurídica. d. Teoría política. e. Otras Teorías.
- d- **Origen histórico del estado.** Estado ideal y estado empírico: diferencias. Tipos históricos de estado: a- Estado Antiguo. b- Estado medieval. c- Estado Moderno. d- Estado contemporáneo: Estado liberal. - Estado social. - Estado totalitario.
- e- **Justificación del estado.** Distintas teorías: a- Doctrina Teológica. b- Doctrina de la Fuerza y la Doctrina Historicista. c- Doctrina Jurídica. d- Doctrina del Pacto. e- Otras teorías. Teorías negatorias: a- Doctrina Anarquista. b- Doctrina Marxista. Conclusión.

UNIDAD III: FINES DEL ESTADO

- a) **Fines del estado:** Clasificación de los fines del estado. Los fines del estado y las ideologías:
1) Liberalismo Clásico o Estado Gendarme. Neoliberalismo. Liberalismo progresista. Libertarismo. 2) Socialismo Científico. Socialismo Revisionista. 3) Totalitarismo. Corporativismo. Sindicalismo. 4) La Doctrina Social de la Iglesia.

UNIDAD IV: ESTADO Y DERECHO.

- a) **Estado y derecho:** Concepto y naturaleza del derecho.
- b) Positivismo y jusnaturalismo.
- c) La inserción del estado dentro del orden jurídico. Posiciones históricas acerca de la sumisión del estado al derecho.



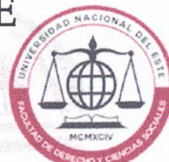


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

éfonos: 0213389695
w.derechoune.edu.py
retaria.derechoun@gmail.com



Anexo de la Resolución HCD N° 138/2025

- d) Relación entre estado y derecho. Los derechos individuales y los derechos sociales.
- e) La teoría de la autolimitación del estado.
- f) **Personalidad del estado:** distintas teorías. a- El estado como ficción y como realidad. b- El estado como sujeto de derechos. c- La Teoría de la doble personalidad. Conclusión.

UNIDAD V: ELEMENTOS DEL ESTADO.

- a- **Elementos del estado.** Elementos esenciales del estado. 1) **Población:** Concepto. Influencia de la población en la contextura del estado. Aspectos cuantitativo y cualitativo. Pueblo y estado. 2) **El territorio.** Concepto. Relaciones del estado con su territorio. Importancia. 3) **El poder.** Concepto. El Poder y el derecho. La Teoría de la División de Poderes. El Poder y la soberanía.
- b- **El gobierno.** Concepto. Legitimidad. Legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio. Ética política y corrupción política

UNIDAD VI. EL PODER DEL ESTADO.

- a- **El poder político.** La legitimidad del poder: El poder como actividad regulada y libre. Evolución del constitucionalismo. El Estado de Derecho. Concepto y Evolución. Estado social de derecho.
- c- **El poder y la soberanía:** Concepto y evolución de la Soberanía.-Titularidad de la Soberanía.- Relatividad de la Soberanía. -Relación entre Estado y la Iglesia. La Integración de los Estados y la Soberanía. La Soberanía en el Estado Federal y Confederación de Estados.- Conclusión sobre la soberanía.

UNIDAD VII: DE LA DIVISIÓN DE PODERES

- a) **La teoría de la división de los poderes:** Antecedentes: a) Platón b)-Aristóteles. Estado Moderno: Teoría de indivisibilidad del poder: a) Hobbes. Teorías de la división del poder a- Locke. b- Rousseau c- Montesquieu. d- Otros autores.
- b) **Los órganos del Gobierno.** Clasificación. La Constitución Nacional y la forma de ejercicio de los poderes del estado. La separación de funciones: Legislativa, ejecutiva y judicial. Los frenos y contrapesos. El órgano y el titular de la función. Actuación de los órganos y sus límites. Los Órganos extra poderes. Legislación paraguaya y comparada.

UNIDAD VIII: FORMAS DE ESTADO.

- a. **Formas de estado:** Las formas de estado y la unidad jurídica del estado. Estado unitario y estado federal. Centralización y descentralización.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

éfonos: 0213389695
w.derechoune.edu.py
retaria.derechoune@gmail.com



Anexo de la Resolución HCD N° 138/2025

- b. **Estados compuestos:** a. Unión de estados. b. La confederación. c. El Imperio. d. La supranacionalidad. Concepto.
- c. **El estado unitario y los estados compuestos:** Doctrinas, ventajas y desventajas de unos y otros. Asiento de la soberanía en los estados federales.
- d. **Las entidades autónomas y el estado:** Finalidad, importancia y relación jurídica: a- El Municipio. b- Las gobernaciones o provincias. c- las Empresas autónomas.

UNIDAD IX. FORMAS DE GOBIERNO.

- a- **Sistema de gobierno.** Formas de gobiernos o regímenes políticos. Definición y evolución histórica.
- b- **Clases.** a) Monarquía. b) República. c) Parlamentarismo. Características. d) Presidencialismo. Características. e) Convencional o de Asamblea. Características.
- c- **Gobierno de facto.** Concepto. Principios en que se basa. Validez de los actos. Teorías. Los decreto leyes. Requisitos para su reconocimiento. Doctrinas.

UNIDAD X. LA DEMOCRACIA.

- a- **La democracia como forma de gobierno.** Definición. Historia y doctrinas. Clasificación. Fundamentos principales en que descansa la democracia. Evolución y estado actual de la democracia como forma de gobierno.
- b- **La democracia como Gobierno directo.** Definición e Historia. Aplicación actual. Dificultades.
- c- **La democracia como Gobierno representativo o indirecto.** La elección como vínculo de la representación. Caracteres de la representación: Mandato Público y Mandato imperativo.
- d- **La democracia como Gobierno semi directo o participativo:** Principales Formas:- La Iniciativa Popular. -El derecho de petición. -El referéndum.- El plebiscito. - El Recall.- La Apelación de Sentencias.
- e- **Ventajas e inconvenientes del régimen representativo.**

Unidad XI EL ESTADO ACTUAL

- a) **Estado, Derecho y Sociedad.** a) Caída de la Unión Soviética. Causas y consecuencias. Vigencia del capitalismo.
- b) **El estado social de derecho** Concepto. Origen. Contenido. La dignidad humana como fuente de derechos. La teoría de la redistribución de la riqueza. Reconocimiento





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

éfonos: 0213389695
w.derechoune.edu.py
retaria.derechoune@gmail.com



Anexo de la Resolución HCD N° 138/2025

constitucional de los derechos sociales. La Constitución Nacional paraguaya y los derechos sociales.

c) El estado nación y la globalización. Los organismos internacionales.

.

1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clases Teóricas	% 30	Clases Prácticas	% 15
Lecturas guiadas	x	Ejemplificación	x
Presentaciones dialogadas en base a ejemplos	x	Resolución de casos prácticos	x
Presentaciones con ayuda de multimedios	x	Recopilaciones	
Demostraciones		Defensa oral de argumentaciones	x
Exposiciones		Líneas de tiempo	x
Esquemas descriptivos	x	Ensayos	x
Exposición del docente	x	Estudio de casos	x
		Resolución de problemas	x
		Resumen	
Otras:		Simulaciones, juego de roles	x
		Debate	x
		Comentarios de legislación y jurisprudencia	
		Simulación de los actos jurídicos.	
		Otras:	

Actividades de extensión:

- Campañas de concienciación y otras actividades conforme a líneas de extensión definidas a nivel institucional.

Actividades de investigación:

- Actividades de investigación: ensayos, resumen bibliográfico u otras, conforme se establezca con el grupo curso y las líneas de investigación definidas a nivel institucional.

Inclusión:

- Se realizarán los ajustes razonables que requieran los estudiantes y a solicitud del comité





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

éfonos: 0213389695
w.derechoune.edu.py
retaria.derechoune@gmail.com



Anexo de la Resolución HCD N° 138/2025

técnico del Programa de Inclusión Educativa.

2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

De proceso:	%
- Rúbrica	X
- Lista de cotejo	X
- Portafolio de evidencias	X
- Escala de apreciación	
De producto:	
- Pruebas escritas (de ensayo, test, respuesta estructurada, otros)	X
- Pruebas orales	X
- Defensa oral de trabajo	X

3. Bibliografía:

3.1. Básica:

Hans Kelsen, Hans Teoría General del Estado (1925) Editorial: Porrúa México (ediciones en español)

Heller, Hermann Teoría del Estado (1934) Editorial: Fondo de Cultura Económica México (ediciones en español)

De la Cueva y de la Rosa, Mario Teoría General del Estado (2014) Editorial: Suprema Corte de Justicia de la Nación y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla México

Campos, Vidar, Lecciones elementales de política.(2004) Edit. Talleres Gráficos Nuevo Offiset- Capital Federal- República Argentina.

Fayd, Carlos S.(2003)Edit. Taller Grafico de La Ley S.A. Bernardino Rivadavia 130 Avellaneda Provincias de Bs. Aires República Argentina

Gernohoffer Nuñez, Augusto, Síntesis de Derecho Político- Edit. Sokrates- Ciudad del Este Paraguay

Martyniuk Barán, Sergio (2016), Teoría Política. Edit. Ediciones y arte. Asunción Paraguay

3.2. Complementaria

Fraenkel, Emst (2022) **El Estado dual. Contribución a la teoría de la dictadura.** Editorial: Trotta

Carbonell, Miguel (2024) **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reformas)**

Byung-Chul Han (2022) **La sociedad del cansancio,** Editorial: Herder Editorial-Barcelona España

Innerarity, Daniel (2022) **Política para perplejos** Editorial: Galaxia Gutenberg- España



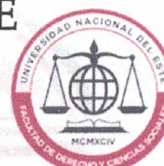


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

éfonos: 0213389695
w.derechoun.edu.py
retaria.derechoun@gmail.com



Anexo de la Resolución HCD N° 138/2025

Levitsky, Steven, Ziblatt, Daniel, (2022) **Cómo mueren las democracias** Editorial: Ariel- Barcelona España-

Ben Ansell- (2023) Por qué fracasa la política, Las cinco fallas de nuestro sistema político y cómo evitarlas, Edit. Península, .-

Vico, David Pastor (2023). Ética para desconfiados, Filosofía esencial para sobrevivir a este mundo hostil- Editorial Ariel..España

Savater, Fernando (2024).-Carne Gobernada, De política, amor y deseo, Barcelona. Editorial. Ariel- España



**